En sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los resultados de las mediciones de tráfico en la N-134 y medidas previstas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Couso Chamarro, parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, formula, para la contestación en el Pleno de control al Gobierno por parte del Consejero de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, la siguiente pregunta oral:

Exposición de motivos

Tras imponer el Ministerio de Fomento del Gobierno de España el tránsito de vehículos de transporte pesado por la AP-68 a su paso por la Comunidad de La Rioja, prohibiendo la circulación de los mismos por la N-232, se han generado afecciones en el sur de nuestra Comunidad Foral, en concreto el nudo viario de Tudela (entre Instituto Valle del Ebro y Hospital Reina Sofía), asunto ya tratado en esta cámara en diversas ocasiones, pero también en la N-134 (Lodosa - Mendavia - Viana), vía por la que podría haberse incrementado el tráfico de vehículos pesados al desviarse éstos de la AP-68 para evitar el pago de los peajes (tarifas al 25%) y entrar en la Comunidad de La Rioja por este vial, según informaciones recibidas desde las poblaciones afectadas.

Tras informar por nuestra parte sobre esta posible situación a la Consejería de Desarrollo Económico, esta nos comunicó que se tomarían medidas para hacer las oportunas comprobaciones, y que para ello se instalarían en los tramos señalados de la N-134 al menos dos estaciones de aforo para medir y clasificar la intensidad del tráfico en esa vía, cuyos primeros resultados se tendrían a finales del mes de febrero.

De comprobarse ciertas las informaciones, la situación podría suponer el traslado a la N-134 del problema de seguridad vial que se ha pretendido paliar en la N-232 con la medida adoptada por el Ministerio de Fomento.

Por ello pregunto al Consejero de Desarrollo Económico:

¿Cuáles han sido los resultados de las mediciones realizadas y qué medidas tiene previsto adoptar en el caso de que las informaciones recibidas y explicadas en este escrito fueran ciertas?

Pamplona/Iruña, a 15 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro